

65 funcionarios pasan a planta de la salud municipal por la ley de Alivio

Ayer se aprobó una modificación presupuestaria en el concejo que cierra el proceso que comenzó a fines del año pasado.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersanantonio.cl

Con la votación por unanimidad de los ocho concejales presentes en la sesión de ayer se cerró un turbulento proceso que comenzó a fines del año pasado en el concurso para llenar cargos para la planta de la salud municipal de San Antonio, a través de la ley de Alivio.

La iniciativa legal que buscaba disminuir a menos de un 20 por ciento a los trabajadores a contrata en la dotación de la atención primaria de salud se enredó en noviembre del año pasado cuando la administración comunal bajó el primer concurso, por detectar "vicios".

Se hizo una convocatoria el 27 de diciembre, aunque una de las asociaciones de funcionarios decía que el "plazo fatal era el 31 de diciembre".

Luego de meses de protestas, reuniones, reclamos y concejos extraordinarios para abordar el

conflicto, en junio la Contraloría Regional determinó que el segundo concurso estaba en regla y que el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio debía enviar un ministro de fe para terminar el proceso y seleccionar a los funcionarios.

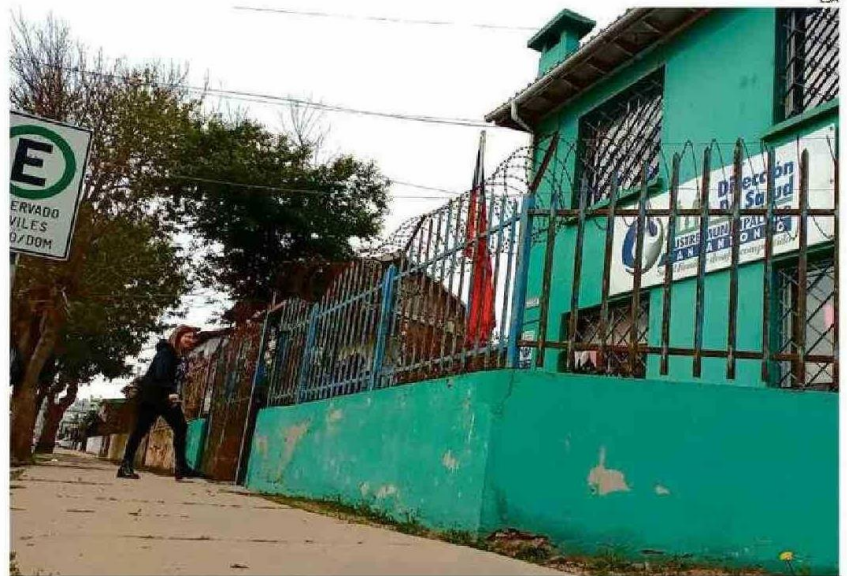
PASO FINAL

Ayer en el concejo municipal se cumplió con el paso final cuando se votó una modificación presupuestaria del área de salud que transfería recursos destinados a los funcionarios a contrata a los de planta.

Se aprobó traspasar de una cuenta a otra 812 millones de pesos, para contratar a 65 funcionarios, en seis categorías del escalafón municipal.

En la sesión se conoció que fueron 97 los funcionarios a contrata que postularon a los cargos.

Si bien, todos los concejales presentes en la sesión (se ausentó la alcaldesa) aprobaron, sí persistían algunas dudas principalmente respecto a los re-



LOS TRABAJADORES A CONTRATA PASAN A LA PLANTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

97

funcionarios postularon a los cargos y 65 fueron seleccionados por el concurso.

curso. "Al fin salió el decreto alcaldicio, debió estar también el certificado de disponibilidad presupuestaria asegurando los recursos", planteó Valentina Riquelme.

Por su parte, José Ibarra recordó que se registraron

"manifestaciones por la demora de la implementación de la ley de Alivio y tuvimos interpretaciones jurídicas respecto a su aplicación (plazo). Fue un difícil proceso, que a meses, hoy (ayer) se presenta para la votación. Destaco las gestiones que se hicieron".

Y Manuel Meza, presidente de la comisión de Salud, felicitó a "todos los funcionarios que se pudieron acoger a este beneficio. En primer momento postularon 83, luego aumentó la cantidad de postulantes y en definitiva

viene una cantidad menor".

El concejal agregó que "las bases que fueron confeccionadas con hartas observaciones y errores, hacen que el presupuesto de salud esté impactado. Por eso tuvimos que hacer esta modificación presupuestaria; espero que más adelante no tengamos que hacer lo mismo, sacar recursos desde el per cápita para vestir otro, como ha sido costumbre en esta administración", cuestionó el edil.